



CARACTERIZACIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE MÉXICO Y ECUADOR

Resumen

En esta ponencia se analiza las características de la Economía Social de México y Ecuador partiendo de sus conceptos en sus marcos legales e institucionales considerando los orígenes, enfoques y tipologías, la idea es conocer como ha sido su proceso de desarrollo, ambos países son de la región latinoamericana, pero de realidades diferentes con procesos políticos opuestos como la neoliberal y Socialista con distintos roles del Estado, esto afecta no solo al estilo de gobierno sino también a la forma de implementación de las Políticas desde el Estado, ya que parte de la premisa del rol de Estado, son totalmente distintos según la teoría que lo sostienen, en un gobierno neoliberal la participación del Estado en la economía es de no interventor debe dejarse al libre juego de la oferta y demanda, mientras que en un gobierno socialista es de mucha intervención en la economía para regular los desajustes del mercado, esto hace suponer que el apoyo hacia la implementación de las políticas públicas de la Economía Social debe ser mayor en el gobierno socialista que el neoliberal.

Palabras Clave: Economía Social, Rol de Estado, Origen, Enfoque, Concepto, Indicadores socioeconómicos.

Introducción.

Planteamiento del Problema. Para entender el planteamiento de la Economía Social primero se debe dejar claras algunas ideas de la Economía Clásica, como es su origen, así tenemos que Etimológicamente Economía proviene de las palabras griegas Oikos= casa y Nemein= Administrar, que traduciendo significaría “administrar la casa”. Sócrates y Aristóteles son los filósofos griegos que utilizaron el término de la economía para referirse, sobre todo, a la relación del hombre con los recursos. Los Sofistas¹ son los que más profundizaron la economía a un sentido más amplio de la ciudad como la forma de la administración de los recursos públicos. (Backhaus, 2012).

Uno de los efectos negativos de la aplicación de este tipo de Economía ha sido la desproporcionalidad en la brecha entre ricos y pobres, aplicadas por este tipo de políticas económicas en el que el capital esta sobre los intereses del ser humano, así tenemos que en 1980 en América Latina que 62.9 millones de pobres urbanos que representan el (298%) en 1999, alcanzan a 134.2 millones (37.1%), lo que describe estas tendencias son la creciente

¹ Los sofistas es una corriente de antiguos pensadores griegos por el siglo V que utilizaban mucho la retórica para sus enseñanzas.



concentración del ingreso en los sectores más pudientes, mientras que el 10% de los hogares más ricos reciben por lo menos el 30%. El desempleo viene afectando sobre todo a los pobres de 15 a 24 años. Y que en la crisis llega a un 20% (Coraggio, 2011)

Como parte de una breve caracterización del neoliberalismo, ya que ha sido la forma de hacer economía en el mundo, diremos que; el neoliberalismo se basa en la propiedad privada de los medios de producción, y la mayor parte de las ganancias de lo que se produce queda en manos de los dueños, mientras que los trabajadores solo les toca recibir migajas de las ganancias. Tampoco respeta el medio ambiente, esto afecta a la salud de las personas, y por lo tanto no le interesa el bienestar de las mismas, y muchas personas piensan que las cosas son así y no se puede cambiar (Grupo Temático Comercio con Justicia MS América Central/AA DK., 2012)

La presente investigación como espacio pretende partir de las experiencias de los países de México y Ecuador, porque los enfoques políticos de sus gobiernos son divergentes.

Como efecto de las políticas neoliberales practicadas en Latinoamérica por la década de los años 80, ha sido el empobrecimiento de la población por la falta de empleo, este modelo empezó a plasmarse en Chile con el golpe de Estado a Salvador Allende el 11 de Septiembre de 1973, que con el apoyo técnico de la escuela de Chicago se aplicaron las medidas neoliberales, entre los principales postulados son la venta de las empresas Estatales, lo que conocemos generalmente como las privatizaciones, la no intervención del Estado en la Economía, los países iniciaron un agresivo endeudamiento, bajo las políticas del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial quienes eran los que definían las políticas económicas neoliberales, también se dieron la firma de tratados, en 1994 se inicia con firma del TLCAN, el tratado de libre comercio con América del Norte, entre Canadá, Estado Unidos y México, que a la larga fue un privilegio a los países desarrollados (Arturo, 2006)

Por tomar el caso ecuatoriano para ver algunos efectos de la aplicación de este tipo de políticas económicas. Este país entró en crisis entre los años 1998-1999, cuyos indicadores fueron los siguientes; la inflación alcanzó el 30%, entraron en quiebra varios Bancos importantes del país como es el caso del Filanbanco², y luego siguieron otros bancos, por lo que el gobierno de ese entonces Jamil Mahuad, tomó medidas drásticas como el feriado Bancario, con el objetivo de que la gente no sacara los fondos de los bancos, luego se tomó la decisión de dolarizar la economía al tipo de cambio de 25 mil sucres el dólar, la pobreza alcanzó el 60% de la población, con esto se vio afectado el empleo, cuya tasa de desempleo

² Filanbanco fue la mayor institución financiera del Ecuador que quebró en el 2001 luego de la crisis de 1999.



llegó al 14;4%, en este período también se dio un incremento del fenómeno migratorio, y la brecha entre ricos y pobres crecía mucho más (Sanchez, 2005).

En el caso mexicano, se firma el Tratado de libre comercio en 1994, y luego de veinte años de su aplicación, lo que se puede observar es un crecimiento de las exportaciones mexicanas se ha quintuplicado en 1991 representaban el 39% del PIB, en el 2005 rebasó el 60%, la tasa media de crecimiento de las exportaciones mexicanas fue del 10.9%, pero esta cifra disimula las desigualdades al interior del país mexicano, muchos cuestiona este maquillaje de crecimiento señalando que existe una maquiladorización, subcontratando personal a salarios bajos no existe un proyecto nacional, condena a México al subdesarrollo, otros sostienen que se ha desarrollado polos de competitividad como; aeronáutica en Querétaro, informática y biotecnología en Jalisco, una cuarta parte de los vehículos importados son mexicanos, pero es innegable que lo más indeseado ha sido el empeoramiento de los desequilibrios regionales, la fractura norte-sur del país (Rouquie, 2015)

Objetivo General:

Analizar la visión de la Economía Social de México y Ecuador para identificar sus semejanzas y diferencias en relación a los enfoques políticos de los gobiernos en el período 2015-2016

Objetivos Específicos:

Averiguar sobre los orígenes y enfoques de la Economía Social de México y Ecuador para reconocer sus procesos de desarrollo.

Definir conceptos de la Economía Social en México y Ecuador para observar sus semejanzas y diferencias.

Analizar Indicadores de Contexto para diferenciar el tamaño y la magnitud de los dos países.

Identificar indicadores básicos sobre empleo que nos permita conocer la incidencia de sus Políticas.

Comparar indicadores de Economía Social de México y Ecuador para conocer su impacto en la sociedad.

Marco Teórico



Enfoque de las Políticas Públicas de México y Ecuador

En todo estudio de políticas públicas, no cabe duda que el actor importante es el Estado, se entiende como el decisor de la política, y en este sentido para su definición tiene mucho que ver el tema ideológico, así como los aspectos institucionales, el modelo de gestión y la cultura de la sociedad, estos elementos marcan un matiz en la definición de las políticas públicas (Mendoza, 2000), es por ello que dentro de nuestro estudio este factor ideológico juega un papel fuerte, si ubicamos un estado de corte neoliberal y un estado de corte socialista, son dos enfoques totalmente contrarios en el rol del estado, y por ende en la definición e implementación de las políticas públicas.

Para el Caso Mexicano es un Estado de corte Neoliberal se ha materializado en una acelerada privatización de toda empresa perteneciente al Estado en 1983 fecha que se inicia la aplicación de este tipo de economía existían 1.155 empresas pero para 1998 se contabilizaban apenas 231 (Ortega, Leon Andrade, & Ramirez, 2010).

Para el caso Ecuatoriano el discurso del presidente Rafael Correa al autodenominarse socialista con un gobierno de la revolución ciudadana, hizo cambios en el rol del estado partiendo de una Asamblea constituyente en el año 2008, que fue la base para su cambio en la institucionalidad del país, hacia un estado socialista del siglo XXI, cuyos principales puntos fueron la recuperación de la soberanía nacional de sectores estratégicos con la creación de empresas públicas, renegociación de los contratos petroleros del Estado con las empresas transnacionales, impulsar de políticas sociales redistributivas mediante el aumento del presupuesto público al gasto social, recuperación de la planificación estatal se crea la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES (Mintegiuga, 2012)

Origen y enfoque de la Economía Social en México y Ecuador

La Economía Social en América Latina tiene su origen en las culturas indígenas de México y Ecuador, como es el caso del Tequio y la Minka respectivamente, que prácticamente son formas de trabajo comunitario (Gomez, 2014)

La Economía Social en México tiene su origen en dos fuentes la primera que se deriva históricamente en las formas tradicionales de organización social y tenencia común de la tierra, como la comunidad indígena y el ejido, y la otra en los gremios, mutualidades y cooperativas. En cuanto a las organizaciones comunitarias, tenemos al tequio, como trabajo comunal, como una organización que proviene del México prehispánico que ha prevalecido y se ha refuncionalizado a las características regionales, que constituye el trabajo en la comunidad de forma obligatoria no remunerada, desarrollándose en la agricultura, la



construcción y conservación de obras, esta actividad da prestigio ante la comunidad y es un elemento a ser considerado para los cargos de autoridad (Zolla, 2004)

Dentro de la Economía Social ecuatoriana, el enfoque andino y ancestral tiene un matiz en el buen vivir, o Sumak Kawsay en lenguaje Kichwa lengua propia del mundo indígena en el que está incluida la Minka, que no responden a una matriz occidental, evoca la mejor de las vidas posibles, ejerciendo la vida en plenitud en relación a las leyes de la naturaleza que es considerada divina, que implica una interacción e interdependencia del hombre y la naturaleza, desde el punto de vista político es una concepción anticapitalista, está en contra de la democracia representativa, de la política partidista, la participación directa de todos los miembros de la comunidad en función del bien común es el mecanismo democrático, señalando que el Estado tiene sentido si garantiza el reconocimiento y ejercicio de la plurinacionalidad que es la lucha de los indígenas (Endara, 2016)

Concepto y Sectores de Economía Social

La Economía Social en México se entiende como “ la actividad económica que llevan a cabo Organismos del Sector Social, basados en la democracia en la toma de decisiones, propiedad social de los recursos, distribución equitativa de beneficiarios entre sus integrantes y el compromiso social a favor de la comunidad” (INAES, 2016).

Los fines del sector social de la economía: Promover el desarrollo integral del ser humano; Contribuir al desarrollo socioeconómico del país; participando en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios; Contribuir al desarrollo socioeconómico del país. Fomentar la educación y formación impulsando prácticas que consoliden una cultura solidaria, creativa y emprendedora; Contribuir al ejercicio y perfeccionamiento de la democracia participativa; Participar en el diseño de planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social, en términos de la legislación aplicable; Facilitar a los asociados de los organismos del sector la participación y acceso a la formación, el trabajo, la propiedad, la información, la gestión y distribución equitativa de beneficios sin discriminación alguna; Participar en la generación de fuentes de trabajo y de mejores formas de vida para todas las personas; impulsar el pleno potencial creativo e innovador de los trabajadores, ciudadanos y la sociedad y, promover la productividad como mecanismo de equidad social (PricewaterhouseCoopers, S.C., 2013)

Organismos del sector social en México son: los Ejidos, Comunidades, Uniones de Ejidos, Uniones de Comunidades, Asociaciones Rurales de Interés Colectivo, sociedades de producción rural, uniones de Sociedades de Producción Rural; sociedades mercantiles, Cajas de Ahorro de trabajadores, Sociedades Cooperativas de productores de bienes y/o servicios, Sociedades Cooperativas de consumidores de bienes y/o servicios, Sociedades Cooperativas



de ahorro y préstamo, Organismos Cooperativos, Sociedades de Solidaridad, Sociedades Mutualista, Uniones de Crédito, Sociedades Financieras Comunitarias, Fondo de aseguramiento agropecuario y Rural, Grupos Sociales (SEDESOL, 2016)

El Ejido es una dotación de tierras a una determinada población, no es una compra, porque estas tierras se obtienen de haciendas expropiadas y tierras del Estado. En síntesis es una propiedad comunal, por lo que está prohibido todo tipo de venta o arrendamiento a otra persona que no sea miembro de la población asignada, en el caso de herencia está sujeto a regulaciones especiales (Trujillo Bautista, 1997).

Las Asociaciones hace referencia a organizaciones constituidas por ciudadanos, en ejercicio de sus derechos, para participar en diferentes ámbitos sociales, pueden constituirse mediante acuerdo de tres o más personas físicas o jurídicas, sin ánimo de lucro, la distribución de sus beneficios en caso de existir deben destinarse a sus fines y se orientan con el principio de democracia, no todas las asociaciones forman parte de la economía social, sino las que se identifican con estos requisitos y forman parte del tercer sector, el tercer sector incluye a las entidades de naturaleza privadas, con adhesión voluntaria, autonomía operativa, actividad no lucrativa de bienestar social a personas excluidas o en riesgo de exclusión (Carrasco Monteagudo, 2009)

La Economía Social en Ecuador se la define como Economía Popular y Solidaria “ Economía Popular y Solidaria se entiende a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital” (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2012).

Las formas de organización productivas que el Ecuador reconoce en su legislación son: Comunitarias, Cooperativas, empresas públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas. Las que integran la Economía Popular y Solidaria son; todas las organizaciones comunitarias, asociativas y cooperativistas, las unidades económicas populares (Ecuador, 2011).

El sector comunitario hace referencia al conjunto de organizaciones, relacionadas por el territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la, producción, comercialización, distribución y consumo



de bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada, bajo los principios de la ley. (Ecuador, 2011).

El sector Asociativo es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos socialmente necesarios, autoabastecerse con materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la ley.

Sector Cooperativo se refiere al conjunto de cooperativas, entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta, y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado de interés social. (Ecuador, 2011).

Unidades Económicas Populares son todas aquellas economías que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios, que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad. También son considerados dentro de este grupo los sistemas organizativos, asociativos, promovidos por los ecuatorianos en el exterior, con sus familiares en el territorio nacional y con los ecuatorianos retornados, así como de los inmigrantes extranjeros, cuando el fin de dichas organizaciones genere trabajo y empleo entre sus integrantes en el territorio nacional. (Ecuador, 2011).

El sector financiero nacional comprende los sectores Públicos, privados y populares solidarios, el sector popular solidario está integrado por las cooperativas de Ahorro y Crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro. Las Cooperativas de Ahorro y Crédito son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas, que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social. La Cajas Centrales son instancias que se constituyen por lo menos con 20 Cooperativas de Ahorro y Crédito. Los Bancos Comunales las Cajas de Ahorro y las entidades financieras asociativas o solidarias, son organizaciones que se forman por voluntad de sus socios y con aportes económicos, que en calidad de ahorros, sirven para el otorgamiento de créditos a sus miembros, sobre todo sus actividades son en espacios comunitarios, barriales. (Ecuador, 2011).

Los demás grupos organizados que no tengan por fin económico, es decir de la producción, distribución y consumo, y que por el contrario tengan actividades únicamente de carácter social, cultural, deportivos, gremiales, laborales y profesionales, no están considerados dentro de la ley de Economías Popular y Solidaria.



Metodología

La investigación se realizó sobre Los modelos de Economía Social de México y Ecuador, Cuya finalidad es recopilar algunos hechos teóricos sociales que demuestren una mejor comprensión de la Economía Social y Solidaria en América Latina, concretamente en estas dos experiencias.

La investigación es de forma descriptiva, es tipo documental, con fuentes secundarias, se realizó revisando la bibliografía de diferentes autores que abordan el tema de la Economía Social, el marco legal de los dos países, así como de información estadística de fuentes oficiales presentadas por el Instituto Nacional de Economía Social de México y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador.

Por lo que estamos hablando de una investigación de tipo cuantitativa y cualitativa la unidad de análisis son los países de México y Ecuador.

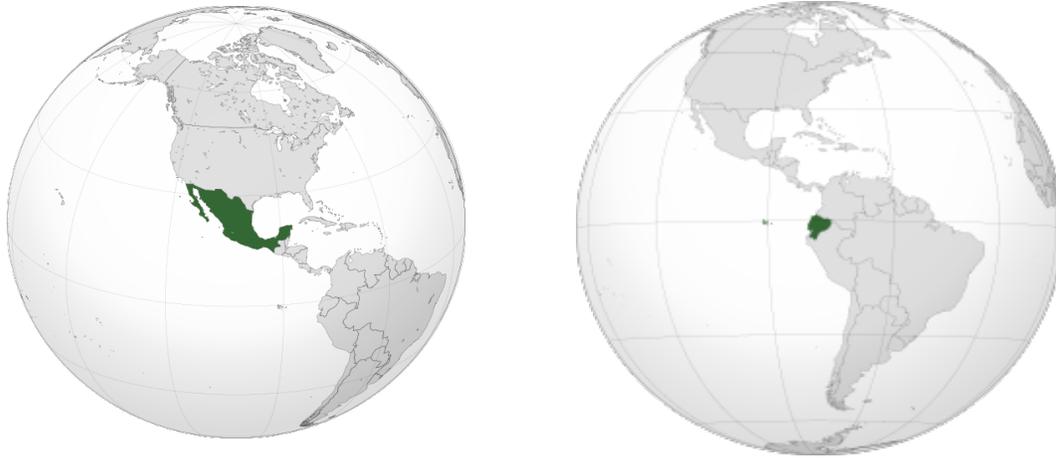
Resultados

Indicadores Sociales Básicos de México y Ecuador

Un indicador es un instrumento que se construye a partir de ciertas variables numéricas o de categorías ordinales o nominales que da cuenta sobre los aspectos importantes de un fenómeno con propósitos analíticos, existen varias definiciones de Indicador pero es claro que la intención de un indicador es el mecanismo que nos permite conocer la realidad de un hecho social y a su vez permite dar cuenta de ellos para tomar decisiones de políticas públicas, los indicadores al ser aproximaciones de la realidad estos pueden tener varias formas y características y a su vez no son ideológicamente neutros porque tiene una visión de cómo debería funcionar la sociedad, es por ello que para la comparación entre dos países es importante utilizar indicadores relativos para que nos den cuenta como están estos países y hacia dónde van (Cecchini, 2005).



Gráfico 1 Ubicación geográfica de México y Ecuador



fuentes: Addiced04-Natural Earth Data

Cuadro No 1 Indicadores de Contexto de México y Ecuador 2016

INDICADOR	Ecuador	México
Enfoque Ideológico del Estado	Socialista	Neoliberal
Forma de Gobierno	Central	Federativo
Superficie	283.561 km ²	1'964.375 Km ²
Población	16'528.730	119'530.753
Densidad	51,07 hab/km ²	57 hab/Km ²
PIB (Producto Interno Bruto)	100.176,8 millones usd.	1'148.059,8 millones usd
PIB Percápita	6205,1 usd.	9.213,0 usd.
Moneda	Dólar estadounidense	Peso Mexicano
IDH (Índice de Desarrollo Humano)	0.739	0.762
Division Territorial	Provincias, Cantones, Parroquias (24 Provincias)	Estados, Regiones, Municipios (32 Entidades Federativas)

Fuente, Ingi, Inec.,FMI, 2016

Elaboración: Investigador.

En el Gráfico No. 1 se puede observar el tamaño de los dos países y su ubicación en el Continente Americano, específicamente corresponden a la región de América Latina. México



está ubicado en América Central mientras que Ecuador se ubica en América del Sur. En el cuadro No. 1 se especifica que Ecuador tiene un enfoque Socialista en su aparato del Estado y México un enfoque Neoliberal, estos enfoques a su vez tienen incidencia en las políticas públicas y en el rol que juega el Estado. La otra diferencia es en cuanto a la forma de gobierno, para el caso ecuatoriano se trata de un Estado centralista, es decir que existe en el país un solo poder ejecutivo, legislativo y Judicial, que recae las decisiones en el presidente de la República para la administración pública y administrativamente se compone de 24 provincias y estas se dividen en Municipios, mientras que en el caso de México se compone de 32 Estados libres y soberanos, significa que cada estado tiene su gobernador elegido democráticamente, mientras que el caso del Ecuador el gobernador es designado por el Presidente de la República, a su vez tienen su propio aparato legislativo, cada estado sus constituciones y leyes, también cada estado se compone de Municipios. El tamaño de la población y del territorio, son totalmente desiguales, en territorio México es 7 veces más grande que Ecuador, sin embargo, la densidad poblacional no es tan distante, apenas 6 habitantes por km² México es superior. La diferencia notoria desde el punto de vista económico es en el producto interno bruto PIB, el de México es 11 veces superior al de Ecuador, sin embargo, el Índice de desarrollo Humano es prácticamente igual apenas hay una diferencia de 0,024 siendo mayor México. Otra de las diferencias son la moneda; el peso mexicano para México, y el Dólar estadounidense para Ecuador.

Cuadro No. 2 Población por sexo de México y Ecuador a 2016

Indicador	país	Hombres	%	Mujeres	%	Total
población	México	58,056,133	49%	61,474,620	51%	119,530,753
	Ecuador	8,184,970	50%	8,343,760	50%	16,528,730

Fuente: Inegi-Inec

Elaboración: Investigador

En el cuadro No. 2 muestra la población, en el caso de México su población es 7 veces superior a la ecuatoriana, siendo superior las mujeres el 51% frente a los hombres con el 49% para México, para Ecuador su población de Hombres y Mujeres es equitativa ambos tienen el 50% según fuentes oficiales.

Población Económicamente Activa PEA



Son todas las personas que durante el período de referencia pueden clasificarse como personas con empleo o como personas desempleadas, es decir que aportan trabajo, que generalmente se aplican a personas en edad productiva mayores de 15 años (LABORSTA, 2016)

La Tasa de Desempleo

La tasa de desempleo es el porcentaje que resulta del cociente entre el total de desempleados y la población económicamente activa, que para el caso de México es del 4% que es menor a la registrada en el mismo período del primer trimestre del año anterior 2015 (Martinez, 2016). Mientras que para el caso ecuatoriano ha aumentado en 1,9 puntos, considerando que, en el período Enero Marzo del 2015 era de 3.8% para el mismo período en el año 2016 es de 5.7% (INEC, 2016)

El Empleo

La tasa de empleo adecuado que es el cociente entre el total del empleo adecuado y la población económicamente Activa (PEA) que para el caso ecuatoriano presenta una tendencia decreciente en 3.7 puntos con respecto al período anterior es decir de 43.7% a marzo del 2015 decreció a 40.0% a marzo del 2016 (INEC, 2016).

Para el caso mexicano la tasa de empleo es del 59.21%, para el período de Enero a Marzo del 2016, y para el mismo período del año 2015 fue 59.76% es decir hubo una disminución leve de 0.55%, en definitiva significa que por cada 100 personas en edad para trabajar 60 están trabajando.

La Tasa del Subempleo

Que resulta el cociente de dividir el total de subempleados para la población económicamente activa. En el caso ecuatoriano para marzo del 2016 fue de 17.1% y para el mismo período del 2015 fue 13,4% es decir hubo un incremento de 3,8 puntos por lo que se consideran variaciones significativas (INEC, 2016).

Para el caso mexicano, consideramos a las personas que tienen la disponibilidad para trabajar más horas, y para el período de marzo 2015 tienen un valor de 7.5% y para el mismo período del 2016 es de 7.31% lo que demuestra una leve disminución del 0.19%. (INEGI, 2016)

Salario Mínimo Vital



Es aquel límite salarial que se establece como un mínimo por debajo del cual no se acepta ninguna estipulación como válida entre las partes, que ha sido considerado desde principios del siglo XX como una forma de justicia social (Urquijo & Bonilla, 2008)

El Salario Mínimo Vital general para México a partir del 2016 es de 74.04 pesos diarios, \$2.220.42; transformado a dólares a período mensual es de \$115,58 usd. (COSANAMI, 2016)

Para el caso ecuatoriano le corresponde al Ministerio de Trabajo fijar el salario básico unificado. Que para el año 2016 es de USD 366 mensuales. (Enriquez, 2015)

Economía Social

En el cuadro No. 3 que considera a las formas de organización de economía social de México, muestra que el sector comunitario es decir los Ejidos y las comunidades son el 52.7 %, y lo que son las cooperativas y otras formas de organización social representa el 48.3%.

Cuadro No. 3 Número de Organizaciones de Economía Social Registradas en el Catálogo por Actividad económica de México 2013

Organizaciones	Cantidad	Porcentaje
Ejidos	29.555	47,9
comunidades	2.359	3,8
Sociedades Cooperativas	15.000	24,3
Otras formas de Organización Social	14.803	24,0
TOTAL	61.717	

Fuente: Universidad Iberoamericana Puebla.

Elaboración: Investigador

En el cuadro No. 4 que son las formas de organización de economía social del Ecuador, en el período 2012-2013, que no están consideradas las formas de organización comunitaria sino únicamente las que tienen registro en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, como Asociaciones, y Cooperativas financieras populares y de Economías Popular y Solidaria. Si hacemos referencia solo al año 2013 para que tenga relación con los datos de México, y solo la forma de Cooperativa, vemos que para México el sector cooperativo representa el 24.3% mientras que haciendo el mismo análisis el sector cooperativo del Ecuador representa el 60.6%.



**Cuadro No. 4 Número de Organizaciones de Economía Social Registradas en la
Secretaría de Economía Popular y Solidaria (SEPS) del Ecuador 2014**

Organizaciones de la Economía Social	2013
Cooperativas SFP	1106
Asociaciones	2598
Cooperativas EFP	2897
Total Cooperativas	4003

Fuente: SEPS

Elaboración: Investigador

Según datos del INAES, las 15 mil cooperativas agrupan a 4'189.699 de socios, con un manejo de Activos de 68'444.443 pesos. Mientras que, en el caso ecuatoriano, según la SEPS tenemos a 4.003 cooperativas que agrupan a 5 millones de socios, y manejan activos por \$8'784.573,00 usd.

Si hacemos la relación de número de socios, para el número de cooperativas, tenemos en número de socios promedio por cooperativas.

$$\text{Socio por Cooperativa} = \frac{\text{Numero de Socios}}{\text{Número de Cooperativas}}$$

Para el Caso mexicano tenemos $\text{Socio por Cooperativa} = \frac{4'189.699}{15.000} = 279$



Para el Caso ecuatoriano tenemos *Socio por Cooperativa* $1.249 = \frac{5'000.000}{4.003}$

La Inversión

Se refiere al empleo de un capital en algún tipo de actividad o negocio con el objeto de incrementarlo, renunciando a un consumo actual a cambio de obtener beneficios futuros distribuido en el tiempo (Masse, 1963).

Si consideramos a los activos como la inversión o la estructura económica de la economía social y miramos la relación de Inversión del sector de cooperativas, para el número de socios, tenemos la inversión promedio por socio. Para poder comparar los valores debemos igual la inversión a Dólares, el tipo de cambio del Peso con relación al dólar a diciembre del año 2013 fue de 13.06 (SAT Servicio de Administración Tributaria, 2013); es decir tenemos una inversión en dólares del sector cooperativo de México para el año 2003 de 5'240.769. usd.

$$\text{Inversión por socio} = \frac{\text{Inversión}}{\text{Número de Socios}}$$

Para el Caso mexicano tenemos *Inversión por socio* $1.25 \text{ usd} = \frac{5'240.769}{4'189.699}$

Para el Caso ecuatoriano tenemos *Inversión por socio* $1.7 \text{ usd} = \frac{8'784.573}{5'000.000}$

Producto Interno Bruto (PIB)



Es el valor de mercado de bienes y servicios finales producidos en una economía durante un período determinado (Parkin, Esquivel, & Muñoz, 2007)

El PIB de México al 2015 CEPAL = 1'148.059,8 (en millones de dólares)

El PIB de Ecuador al 2015 CEPAL = 100.176,8 (en millones de dólares)

La inversión de la Economía Social en México es del el 0.07% del Producto Interno Bruto PIB (INAES Instituto Nacional de Economía Social , 2013)

La inversión de la Economía Social en Ecuador genera el 9.3% del Producto Interno Bruto PIB (SEPS Secretaría de Economía Popular y Solidaria, 2014)

Impacto de la Economía Social en PEA

El peso de la Economía Social de México en relación a la PEA población económicamente activa es del 28% (INAES Instituto Nacional de Economía Social , 2013)

El peso de la Economía Social de Ecuador en relación a la generación del trabajo autónomo es de 60% (SEPS Secretaría de Economía Popular y Solidaria, 2014)

Conclusiones

La Economía Social de México y Ecuador son distintos conceptual y teóricamente, a pesar de que pueden haber muchos puntos que coincidan sobre todo en los principios, la participación de los pueblos originarios, sin embargo sus orígenes tienen enfoques diferentes, la Economía Social de México tiene una incidencia mayoritaria del enfoque Cooperativismo, mientras que la del Ecuador es un enfoque de las culturas indígenas andinas, por el Sumak Kawsai. Por eso que en México se puede hablar de las organizaciones de la economía social, en Ecuador se menciona que son organizaciones de la Economía Popular y Solidaria.

En cuanto a la ubicación, podemos decir que se dos países latinoamericanos, México ubicado en América Central y Ecuador en Suramérica.

En cuanto al tamaño Poblacional México es superior en 100 millones de habitantes. Por Sexo en ambos países las mujeres superan a los hombres, es decir hay más mujeres que hombres.

El Enfoque Ideológico, son distintos, México con enfoque Neoliberal, y Ecuador con el socialismo del Siglo XXI, los roles del Estado son distintos.

La Forma de Gobierno México es Federativo, desarrolla las autonomías, mientras que Ecuador es un Estado Centralizado.



La división administrativa del territorio Mexicano es de 32 Estados, mientras que en Ecuador es de 24 provincias.

En la Parte Social El Índice de Desarrollo Humano ambos se clasifican en IDH alto.

La Tasa de desempleo en México es menor que en Ecuador, es decir hay más desempleo en Ecuador, las cifras demuestran que por lo tanto hay más empleo en México que en Ecuador

El Salario mínimo vital general es Superior es superior el de Ecuador.

En cuanto a las organizaciones de Economía Social, existen mayor números de cooperativas en México, esto se explica por el tamaño, de los países, sin embargo existen más socios por cooperativas.

En cuanto a la inversión en el sector de la Economía Social de Ecuador que de México.

El PIB mexicano es muy superior al ecuatoriano como país, sin embargo existe más inversión con respecto al PIB en Ecuador que en México.

En conclusión, podemos decir que en valores absolutos la economía social de México es superior a la de Ecuador, pero en términos porcentuales, esto significa el impacto de la economía social con respecto al tamaño de país, es superior el impacto de la economía social de Ecuador que la de México.



Bibliografía

- LABORSTA. (28 de Octubre de 2016). *Laborsta.ilo.org*. Obtenido de sitio web de laborsta.ilo.org: <http://laborsta.ilo.org/applv8/data/c1s.html>
- Carrasco Monteagudo, I. (2009). *Diccionario de Economía Social*. Madrid: Ecobook-Editorial del Economista.
- Cecchini, S. (2005). *Indicadores Sociales en América Latina y el Caribe*. Santiago: Cepal.
- Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Prestamo. (julio de 2009). *Ley que Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Prestamo*. México: Diario Oficial de la Federación.
- CNBV. (2009). *Ley de ahorro y crédito popular*. México: CNBV.
- CNBV. (mayo de 2009). Ley de Ahorro y Crédito Popular . *Ley de Ahorro y Crédito Popular*. México: Diario Oficial de la Federación.
- CNBV. (2009). *Ley que regula las cooperativas de ahorro y crédito*. México: CNBV.
- CNBV. (2010). *Reporte de inclusión financiera*. Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México. México: CNBV.
- CNBV. (2010). *Reporte de Inclusión Financiera*. México: CNBV.
- CNBV. (2011). *Informe de Inclusión financiera en México*. México: CNBV.
- Consultores, M. (2011). *Estudio Microfinanzas en México*. México: Murulanda.
- Coraggio, J. (2011). *Economía Social y Solidaria: El trabajo antes que el Capital*. Quito, Ecuador: Abya-Yala.
- Cornejo, R. A., & Galicia, M. (2011). Las Instituciones Microfinancieras: ¿Satisfacen las necesidades de financieamiento de los microempresarios del Distrito Federal? *XV Congreso Internacional de Contaduría y Administración*. México.
- COSANAMI. (2016). *Fijación del Salario Mínimo Vital General a partir de Enero 2016*. México: Diario Oficial.



- Cuesta-Sanz, M. (1999). *Empleo, Desarrollo y Equidad: Experiencias de Mujeres en Microfinanzas*. México: Grupo de Educación Popular de Mujeres.
- Acosta, A. (2010). *El Buen Vivir un camino en el Post-Desarrollo*. Quito: ILDIS.
- Andino, V. (2013). Políticas Públicas para la Economía Social y Solidaria caso de estudio Ecuador. En C. A. Solidaria, *Encuentro Latinoamericano de Actoras y Actores de la Economía Solidaria* (págs. 23-27). Quito: MESSE.
- Anonimo. (2009). PROPUESTA DE UNA NOTA ESTRUCTURADA FIDUCIARIA CONJUNTA.
- Arturo, H. (2006). El Origen del Neoliberalismo: Tres Perspectivas. *Espacios Públicos*, 176-193.
- Backhaus, J. G. (2012). *Manual de Historia del Pensamiento Económico*. New York: Jürgen Georg Backhaus.
- Bastiaensen, J., & Marchenti, P. (2010). *Microfinanzas rurales y cadenas de valor*. Managua: Univesity of Antwep.
- Bukstein, G. (2004). Análisis de las entidades de microfinanzas y beneficiarios en la Argentina. *Revista Argentina de Sociología*, 56-73.
- Ecuador, A. (2011). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario*. Quito: Registro Oficial No. 444.
- Endara, S. (2016). Aportes del Sumak Kawsay al Cooperativismo. *socioeco.org*, 50-62.
- Enriquez, C. (21 de 12 de 2015). *Actualidad: Economía*. Obtenido de [www.elcomercio.com: http://www.elcomercio.com/actualidad/salario-basico-ecuador-economia.html](http://www.elcomercio.com/actualidad/salario-basico-ecuador-economia.html)
- Esquivel Martínez, H. (2009). *La importancia de los costos en la industria de las microfinanzas*. México: Pro Desarrollo.
- Evolución del Sistema Financiero. (2011). *Administración y Finanzas*, Capítulo 3.
- Gentil, D. (1997). *Las vicisitudes del modelo Grameen Bank*. México: Cuadernos Agrarios.
- Gomez, R. (2014). Primer Ecuentero de Economía Social En México 2014. *Visión Sudamericana de la Economía Social* (págs. 1-40). México: INAES.



- Grupo Temático Comerico con Justicia MS América Central/AA DK. (2012). *Economía Social y Solidaria*. San Salvador, El, Salvador: Actionaid.
- Hernández, R. O., & Almorín, A. R. (2006). *Las Microfinanzas en México. Tendencias y Perspectivas*. México: Fundación UN SOL MÓN.
- Hernández-Romero, O. (2006). *Las microfinanzas en México. Tendencias y perspectivas*. México: Caixa Cataluña.
- INAES Instituto Nacional de Economía Social . (2013). *ABC de la Economía Social*. México: Instituto Nacional de Economía Social.
- INEC. (2016). *Reporte de la Economía Laboral Marzo 2016*. Quito: INEC.
- INEGI. (enero de 2011). *Estadísticas Básicas de Economía en el Estado de Oaxaca. Anuario*. Oaxaca, Oaxaca, México: INEGI.
- INEGI. (2011). *estadísticas de población*. México: INEGI.
- INEGI. (28 de Abril de 2016). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México*. Obtenido de Banco de Información Económica:
<http://www.inegi.org.mx/Sistemas/BIE/Default.aspx?Topic=0&idserPadre=>
- Mariana, M., & Sebastian, v. S. (2009). *Impacto de las crisis financiera global sobre el sector de las microfinanzas en México*. México: MicroRate.
- Martínez-Luna , J. (28 de enero de 2010). *Comunalidad y Desarrollo*. Oaxaca, Oaxaca: Culturas Populares e Indígenas.
- Martínez Luna, J. (2010). *Comunalidad y Desarrollo*. Oaxaca: Culturas populares e indígenas.
- Martinez, M. (15 de Mayo de 2016). *El Economista*. Obtenido de La Tasa de desempleo hila seis años de reducciones:
<http://eleconomista.com.mx/industrias/2016/05/15/tasa-desempleo-hila-seis-anos-reducciones>
- Masse, P. (1963). *La Elección de las inversiones. Criterios y Métodos*. Barcelona: Sagitario.
- Mendoza, E. (2000). Usos y Costumbres en la Hechura de las Políticas Públicas en México. Límite de la Policy Sciences en Contextos Cultural y Políticamente Diferentes. *Gestión y Política Pública*, 189-213.



- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (2012). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento*. Quito, Ecuador: Ministerio Coordinador de Desarrollo Social.
- Minteguiaga, A. (2012). POLITICA Y POLITICAS SOCIALES EN EL ECUADOR RECIENTE: DIFICULTADES ASOCIADAS A LA SALIDA DEL CICLO NEOLIBERAL. *Ciencias Sociales*, 45-58.
- Ortega, A., Leon Andrade, M., & Ramirez, B. (2010). AGRICULTURA Y CRISIS EN MEXICO: TREINTA AÑOS DE POLITICAS ECONOMICAS. *Ra Ximhai*, 323-337.
- Otero, M. y. (1998). *El nuevo mundo de las microfinanzas empresariales: estructuración de instituciones financieras sanas para los pobres*. México: Plaza y Valdez.
- Otero, P. (04 de abril de 2004). *Forum Barcelona*. Recuperado el lunes de octubre de 2010, de http://www.folade.org/perspectiva/rensa_mcro.htm#estudios.
- Parkin, M., Esquivel, G., & Muñoz, M. (2007). *Macroeconomía*. México: Pearson Educación.
- PricewaterhouseCoopers, S.C. (2013). *Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al Sector Social de la Economía*. México DF: PricewaterhouseCoopers, S.C.
- Pro-Crédito. (2009). *Benchmarking de las microfinanzas en México*. México: Pro Crédito.
- Raiffeisen. (18 de octubre de 2010). El hombre que venció a la pobreza. *caja popular mexicana*. México, Ciudad de México, México: Caja Popular Mexicana.
- Robles Hernández, S., & Cardoso Jiménez, R. (2009). *Floriberto Díaz. Escrito (Vol. 1)*. México, México: UNAM.
- Robles Hernández, S., & Cardoso Jiménez, R. (2009). *Floriberto Díaz. Escrito (Vol. 1)*. (U. A. México, Ed.) México, D.F., México: UNAM.
- Romero, D. O. (Diciembre de 2006). Las Microfinanzas en México, Tendencias y Perspectivas. México, México.
- Rouquie, A. (2015). MEXICO Y EL TLCAN, VEINTE AÑOS DESPUES. *Foro Internacional*, 433-453.



- Sanchez, C. (2005). Pobreza en Ecuador. *En Breve*, 1-5.
- SAT Servicio de Administracion Tributaria. (2013). *Tipo de Cambio 2013*. México: SAT.
- SEDESOL. (2016). *Catalogo de Organismos del Sector Social de la Economía*. México: INAES.
- SEPS Secretaría de Economía Popular y Solidaria. (2014). *Informe de Rendición de Cuentas*. Quito: SEPS.
- Serrano, R. J. (2009). *Microfinanzas e Instituciones Microfinancieras en Colombia*. Bogota: Sida.
- Trujillo Bautista, J. M. (1997). El Ejido, Simbolo de la Revolución Mexicana. En J. Luzon, & P. y. Ediciones (Ed.), *Problemas Sociales y Regionales en Amèrica Latina*. Barcelona: Universidad de Barcelon.
- Unión, C. d. (21 de agosto de 2009). Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo. *DOF*. México, México, México.
- Urquijo, J. I., & Bonilla, J. (2008). *La Remuneración del Trabajo: Manual para la Gestión de Sueldo y Salarios*. Caracas: Universidad Católica Andres Bello.
- Valdez, P. (2004). Las microfinanzas y la provisión de servicios financieros en México. *Comercio Exterios*, 598-604.
- Velázquez-Sánchez, R. M., & Ramos Soto, A. L. (enero de 2013). Las instituciones microfinancieras en el desarrollo regional de Oaxaca. *Estudios interdisciplinarios de la organización*(3).
- Villavicencio, R. R. (2001). *"Sustentabilidad y Ahorro en la Economía Oaxaqueña"*. Oaxaca: Colegio de Investigadores en Educación de Oaxaca. S.C.
- Weinmann, W. (1999). *Agricultura Sustentable y sistemas rurales de microcrédito*. México: La Colmena Melenaria.
- Zolla, C. (2004). *Los Pueblos Indígenas de México*. Méxido D.F.: Universidad Nacional Autonoma de México.



**CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO
SUSTENTABLE Y ENTORNO CULTURAL DEL ÁREA ECONÓMICO
ADMINISTRATIVA 2017.**